

Ministerio de Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

**8357 Vertido de aguas residuales. Expediente SV-12/2006.**

**1. Anuncio.**

Por don Alfredo López Carretero, actuando en representación de la mercantil Jiffy Products España, S.L.U., ha sido solicitada autorización en esta Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido al terreno del efluente procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la citada mercantil.

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la planta de relleno de moldes para plantación a base de sustrato vegetal, el tratamiento depurador descrito en la "Separata de Depuración de Aguas Residuales del Proyecto de Actividad para Industria dedicada al relleno de moldes para plantación a base de sustrato vegetal", realizada por el Ingeniero Agrónomo don Ricardo Egea Gutiérrez-Cortines.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-12/2006.

**2.- Domicilio del peticionario:**

Jiffy Products España, S.L.U.  
Calle Roger de Lauria, 6, 5.º; 46002 Valencia.  
C.I.F.: B-97628879.

**3.- Domicilio del representante:**

Don Alfredo López Carretero.  
Ctra. de la Estación, Km 4, W-30; 30890 Puerto Lumbreras (Murcia).  
N.I.F.: 34850358-E.

**4.- Término municipal donde se ubica el vertido:**  
Puerto Lumbreras (Murcia).

**5.- Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre:** No hay.

Murcia, 12 de diciembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.

Ministerio de Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

**8381 Convocatoria a Asamblea General Junta Central de Usuarios del Acuífero Sobreexplotado Bajo Guadalentín, en formación.**

Mediante este anuncio, convoco a todos los interesados a la Asamblea General de la Junta Central de Usua-

rios del Acuífero Sobreexplotado Bajo Guadalentín, que se celebrará el próximo día 10 de julio de 2007, a las once horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de Murcia (plaza de san Bartolomé, 3, de Murcia).

El único punto del orden del día es el examen y la aprobación del proyecto de ordenanzas, presentado por la comisión redactora elegida en la anterior Asamblea General.

Murcia, 24 de mayo de 2007.—El Jefe del Área de Régimen de Usuarios, Rafael López Casares.

Ministerio de Medio Ambiente  
Confederación Hidrográfica del Segura

**9241 Vertido de aguas residuales. Expediente RAV (107)-2/2005.**

**1. Anuncio.**

Por don Carlos Crespo Sevilla, actuando en representación de Cedipsa, ha sido solicitada autorización en esta Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido, en un barranco que desemboca en el barranco del Saltador, de las aguas pluviales contaminadas con hidrocarburos y las aguas sanitarias, previa depuración, procedente de la Estación de Servicio "Ulea I", situada en la carretera N-301, Km 366, en el término municipal de Ulea (Murcia).

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la pista de repostaje y los aseos de la Estación de Servicio "Ulea I", el tratamiento depurador descrito en la "Proyecto Técnico para la solicitud de autorización de vertido en la estación de servicio "Ulea I", situada en la carretera nacional 301, P.K. 366 (margen izquierdo). T.M. de Ulea (Murcia)", realizado en septiembre de 2004, firmado por el ingeniero de caminos, canales y puertos don Luis Ortega regato (colegiado n.º 6980) y visado por el colegio oficial correspondiente.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente RAV (107) - 2/2005.

**2.- Domicilio del peticionario:**

Cedipsa.  
Carretera C-31, Km 191,8, 08820 Barcelona.  
C.I.F.: A-28344520.

**3.- Domicilio del representante:**

Carlos Crespo Sevilla.  
Avda. Elche, 16; Cedipsa Es Babel, 03008 Alicante.

**4.- Término municipal donde se ubica el vertido:**  
Ulea (Murcia).

**5.- Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre:** No hay.

Murcia, 12 de diciembre de 2006.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.